

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA LIMITADA
BLANREY S.A. A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA
EMPRESA POR EL AÑO 1.998.**

Sefiores Accionistas:

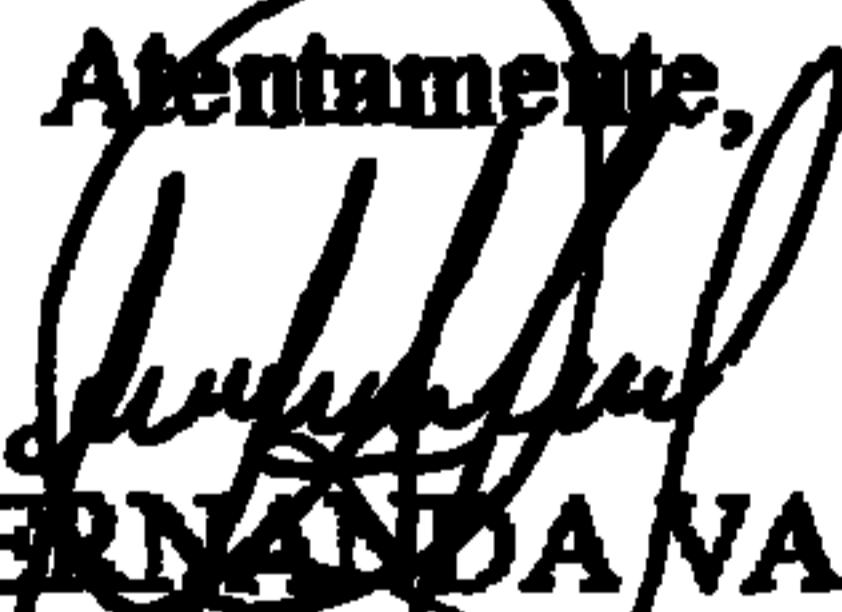
Cumplo con informar a ustedes en relación con el Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1.998 de la Compañía BLANREY S.A. así como con relación a los libros y a los documentos de contabilidad de la empresa también en la parte correspondiente al referido ejercicio económico

Después del minucioso examen que he practicado informo a ustedes lo siguiente:

- a) Los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- b) Las cifras que constan en los estados financieros del ejercicio de 1.998 guardan similitud con los registros en los libros de contabilidad.
- c) Estimo que los citados Estados Financieros son confiables y observo que por otra parte han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación de nuestro país por lo que recomiendo que la utilidad pase a la cuenta RESERVA FACULTATIVA de la empresa.
- d) Se advierte un aceptable manejo en lo que tiene que ver con el control interno del movimiento económico de la compañía, tanto en lo referente a sus ingresos como sus egresos.

Les informo adicionalmente que en el transcurso del año 1.998 cumplí del mejor modo con todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados por la Ley de Compañías.

Atentamente,


SRA. MARÍA FERNANDA VALENCIA PAZMIÑO

COMISARIO



13 APR. 2000